I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
**Secretaría Municipal**

**ACTA 020/2016**
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 12/07/2016
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

RECIBIDO
TRANSPARENCIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
FECHA: 19/07/16

1.- Aprobación Actas anteriores
2.- Correspondencia
3.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Preside la sesión el Concejal Sr. Mauricio Velásquez ante la ausencia del Alcalde titular, quien se encuentra con licencia médica, según lo expresado ´por su subrogante, el Administrador Municipal, don César Aravena.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta N° 19, la que se aprueba sin observación por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Se vuelve a dejar constancia que hay actas anteriores que a la fecha no han llegado y cuyo responsable es el Secretario Municipal Subrogante, don Edgardo Morales a quien se solicita nuevamente reiterar las haga llegar, dado que ha transcurrido más de un mes.-

2.-
2.1.- Se da lectura a Ord. 313 de fecha 07/07/2016 de la Jefa de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar postular proyecto denominado "Asistencia Técnica Comunicaciones Lota" que busca financiamiento a través del Programa Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática, por un monto de $ 6.000.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, pero hace hincapié en que se tenga mucho cuidado con la propaganda electoral, dado que no puede aparecer ni el Alcalde ni el Concejo en nada. Es la Municipalidad la que patrocina y aparece.-

2.2.- Se hace entrega a cada concejal de Bases de Concurso público de antecedentes para categorías A,B,C,E y F, regido por la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, para su conocimiento, estudio y posterior aprobación.

Sra. Concha dice que le llama la atención a que se llame a concurso existiendo déficit en salud.

Sr. Carrillo dice que le preocupa por un lado lo planteado por la concejal Concha y además el hecho de que a meses de las elecciones se esté llamando a concurso.-

Sr. Jefe de DAS dice que al día de hoy el 70% tiene contrato indefinido y el Ministerio de Salud exige llegar al menos al 80%, por ello se están concursando 14 cargos, lo que permitiría alcanzar más o menos el 78%.

Sra. Concha consulta cual sería el costo que implica esto, dada la situación deficitaria existente.

Jefe de DAS dice que estos cargos están siendo ocupados y solo se están definiendo los cargos, razón por la cual no debería existir un mayor costo. En todo caso es muy difícil determinar un mayor costo si este existiese.

Sr. Carrillo dice que dentro de las comunas del país, Lota se encuentra bastante bien en los porcentajes. No le parece responsable llamar a concurso al día de hoy, dado que después nada se podrá hacer.

Recuerda que en la gestión anterior, el último año se dio la misma situación y no fue aprobada por el Concejo.

Lo que sí, revisando las bases, no le parece que el 40% esté determinado por la entrevista personal.

En definitiva le preocupa el tema financiero de salud y el momento en que se está llamando a concurso.

Sr. Velásquez compartiendo lo expuesto sugiere que ellos puedan hacer observaciones a las bases, frente a lo cual es partidario de evaluarlas a través de la Comisión de Salud del Concejo dado que tampoco comparte el exigir tan alto porcentaje en la entrevista.

Sra. Concha le parece anti ético ver estos concursos antes de las elecciones y también iba a sugerir reunión de la comisión de salud, con el personal de salud, el gremio y el Jefe de DAF de la Municipalidad.

Sr. Villa pregunta si el año pasado se logró el guarismo, ¿por qué hoy se vuelve a bajar el porcentaje?

Jefe DAS dice que solo se llegó al 70 – 30 por falta de personal.

Si bien es cierto estamos mejor que otras comunas, aun no se cumple con la normativa del Ministerio de Salud.

Valora la antigüedad de los funcionarios, pero hay que pensar en dar oportunidades a la gente joven.

Quienes van a postular son los que actualmente ocupan los cargos que en su mayoría son de la comuna.

Sr. Ceballos y SR. Peña comparten el analizar en la comisión de salud las bases.

Concejo aprueba hacer reunión de la comisión de salud el día lunes 18 del presente a las 15 hrs.

2.3.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 172 de DAS de 05/07/2016 que da cuenta de las contrataciones.

2.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de resolución 011684 de 07/07/2016 de Contraloría Regional quien señala que se ajustó a derecho la representación efectuada por la Directora de Control en relación a los fondos entregados en calidad de anticipo a funcionarios del DEM.-

2.5.- Se da lectura a carta suscrita por don Martín Estupiñan Casas quien solicita permiso para instalarse con Feria Artesanal en Plaza de Armas entre el 15 de julio y el 15 de agosto.

Sra. Concha lo aprobaría en la medida de que se dé cabida a los artesanos de Lota;

Sr. Carrillo aprobaría en los mismos términos.

Sr. Villa le habría gustado contar con mayores antecedentes como saber el tipo de carpa, metros cuadrados a ocupar, etc. por lo cual no se pronunciará.

Sra. Concha, la verdad que sería bueno contar con dichos antecedentes antes de dar la aprobación definitiva, lo que comparte Sr. Ceballos, Peña y Velásquez y se acuerda invitarlo al próximo Concejo para que dé a conocer los antecedentes faltantes.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 312 de 07/07/2016 de Secplan a través del cual se solicita se requiera del Concejo un certificado de postulación del proyecto Adquisición Terreno Colindante Parque de Lota, que considera 950 m2, por un valor aproximado de $ 65.000.000 que busca financiamiento a través del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura patrimonial Emblemática.

Se hace presente el equipo de revitalización quien da a conocer que la Subdere sugirió la compra de un terreno colindante y para apoyar ese proyecto, la idea sería entregarlo como plan de acción al mundo indígena, pero no es algo definitivo.

Sr. Carrillo sigue insistiendo en que le preocupa esta situación y no va a aprobar porque no le parece gastar estos recursos en compra de terrenos, casas o sedes.

Estas platas deberían ocuparse en resolver temas más profundos porque luego les pasarán la cuenta como sucedió con la reconversión.-

Sr. Villa dice que acá estamos dentro de un polígono en que se debe actuar.

El comprar un terreno podría dar continuidad al programa, dado que luego hay que ver que se va a hacer en ese terreno y que la Municipalidad cuente con terrenos es algo positivo.

Aquí se está aprobando la idea de postular, y quizás deberían haber acompañado junto a este oficio un plan de gestión.

Hay más terrenos y hay varias instituciones que requieren de sede.

En lo personal está de acuerdo con lo propuesto y lo aprobaría.-

Sra. Concha dice que también ve con preocupación el desarrollo de este programa, ya que lo que menos ve, es que se haga algo en lo cultural, histórico y patrimonial.

Ningún proyecto rescata los monumentos o parte de nuestra historia.

Las compras de sedes se pueden hacer por otros medios como los fondos Presidente de la República.

Antes de pronunciarse espera contar con un informe más acabado.

Sr. Carrillo dice que este programa tiene un objetivo concreto, pero todas las platas (mil millones) se han ido en un 70% en consultoras y compra de propiedades.

Sr. Ceballos pide tener mayor información como para pronunciarse.-

Sr. Peña dice que estos son fondos externos y si no se aprueba, no se conseguirán estos recursos.

El conoce bastante bien y de cerca las actividades del mundo mapuche y por ello si el plan de acción apunta al emprendimiento de estas personas, lo va a aprobar y cree que se deben seguir postulando todos los proyectos que se puedan.-

Sr. Villa aprueba la compra del terreno

Sr. Peña lo aprueba

Sr. Ceballos lo aprueba

Sra. Concha se va a abstener por tener dudas

Sr. Carrillo lo rechaza y recuerda que hace como 2 años él hizo toda una presentación de una propuesta para este programa en Lota y cree que en el polígono se pueden hacer muchas cosas aparte de seguir comprando terrenos.

Nadie se opone al desarrollo de las organizaciones, pero estos fondos son para la revitalización patrimonial.

Sr. Velásquez cree que las cosas no se están haciendo bien porque este terreno está fuera del polígono.

Si bien se está incorporando al mundo mapuche, ello se puede postular a otros fondos.

A efecto consulta si existe el visto bueno por escrito de la Subdere para la compra del terreno y si se conoce el avalúo fiscal y si se encuentra la tasación comercial.

En lo persona no se va a pronunciar mientras no tenga claridad al efecto.-

Se deja pendiente para la próxima semana

3.-

3.1.- Se presenta Sra. que plantea pertenecer a un grupo de mujeres que practican baile entretenido y quienes se ganaron un parlante como premio el cual devolvieron por malas condiciones y hasta la fecha no tienen respuesta alguna.-

Fue derivada a conversar con el Adm. Municipal pero no fue atendida, lo que considera como una burla y por ello vino a plantearlo al Concejo.

Sr. Velásquez le dice que empatiza con su problema.-

También se encuentran presentes representantes del grupo La Nueva Cumbia, quienes tienen el mismo problema de que no se les ha cancelado.

Sra. Concha reconoce el trabajo que hace el grupo de baile entretenido y considera que se les debe responder a todos los grupos que se les adeuda o premios o dinero por sus actuaciones.

Sr. Villa le llama la atención a que vengan al Concejo cuando ayer conversaron el tema con él y quedó de ver el tema.

Sr. Peña dice que habría que ver en qué situación se encuentran y si es necesario que se les apruebe una subvención especial.

Sr. Velásquez les dice a las personas que reclaman y que se encuentran presentes en la sala, que se acerquen a conversar con el Adm. Municipal, quien en su calidad de Alcalde (S), tiene la responsabilidad de solucionar estos problemas.

Sr. Ceballos no cree que exista mala intención, sino que falta de prolijidad.

Concejo solicita que el Alcalde (S) la próxima semana les tenga claridad de la situación en que está cada grupo.

Sr. Velásquez suma a este petitorio al Club Deportivo El Cacique por una subvención y a la JJVV de Isidora Goyenechea por el compromiso de un pasamanos.-

**3.2.- Sr. Vasili Carrillo:**
a.- Dice que le preocupa el tema de la compra del terreno del CESFAM y se hace necesario hacer rápidamente las gestiones ante el Ministerio de Hacienda.

**3.3.- Sra. Tamara Concha:**
a.- Niños de Lota no pudieron ingresar al Parque porque les faltaban recursos y urge coordinar la reunión con la Corfo;
b.- Consulta en qué situación se encuentra petición de traslado de colegio de un menor, por las malas palabras de un asistente de la educación. Es el hijo de la Sra. que con ellos trabaja.

**3.4.- Sr. Mauricio Velásquez:**
a.- Necesita que Secplan pueda considerar la elaboración de proyectos tales como:
- Pavimentación calle Prat que colinda con la 12 de Octubre; y,
- Pavimentación de accesos al sector La Conchilla
b.- Solicita se adopten medidas para con los perros vagos en la comuna de Lota
c.- Consulta que sucede con el bono para los trabajadores PMU

Alcalde (S) indica que se pretende cancelar a más tardar los primeros días de la próxima semana.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió el concejal Velásquez. Alcalde (S) y Secretario Municipal titular.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, Julio de 2016.-